

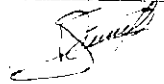
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
 GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
 DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 25-01-21

Yo Andrés Muñoz

identificado con cédula de ciudadanía número 30702314 de Bogotá, en mi calidad de
 notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de
 Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección
 registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>707057421 32832</u>			
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rechusado ☒	<u>se nego a firma que pague a ella y a l</u>		
4. Cerrado	<u>vecino no le pedia los documentos</u>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro ☒			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	<u>Andrés Muñoz</u>
Firma	
No. de identificación	<u>30702314</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el
 artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento
 Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 18 de enero del 2021, se fija la presente
 comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término
 de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno
 por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 25 de enero del 2021, a las cuatro y treinta
 de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo
 documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.